



Boletín de Explotación de la UIT



N.º 775 – 1.XI.2002

(Informaciones recibidas hasta el 25 de octubre de 2002)

Publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Place des Nations CH-1211 Genève 20 (Suiza)

Tel:	Nacional	022 730 5111
	Internacional	+41 22 730 5111
Tg:	Itu Genève	
Tlx:	421000 uit ch	
Fax:	+41 22 730 5853	
	+41 22 733 7256	
E-mail:	tsbtson@itu.int	
	tsbmail@itu.int	
	itumail@itu.int	

Web: www.itu.int/itu-t/bulletin/index.html

Fechas de publicación de los próximos Boletines de Explotación

N.º 776	15.XI.2002
N.º 777	1.XII.2002
N.º 778	15.XII.2002

Incluidas las informaciones recibidas hasta el:

8.XI.2002
25.XI.2002
9.XII.2002

La Oficina de Radiocomunicaciones (BR) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras (BR) en el índice,
contacto: **TEL +41 22 730 5217 FAX +41 22 730 5785**

La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras (TSB) en el índice,
contacto: **TEL +41 22 730 5222 FAX +41 22 730 5853**

Índice

	Página
Información general	
(TSB) Listas anexas al Boletín de Explotación: <i>Nota de la TSB</i>	3
(TSB) Aprobación de la nueva Recomendación UIT-T E. 129 – Presentación del plan de numeración nacional: <i>Nota de la TSB</i>	4
(BR) Grupos predeterminados de estaciones de barco	4
(TSB) Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)): <i>India (República de la), Singapur (República de)</i>	4
(TSB) Cambios de la hora legal:	
<i>Australia</i>	5
<i>Brasil (Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. (EMBRATEL), Rio de Janeiro: Hora de verano de Brazil en el periodo 2002-2003)</i>	5
<i>San Pedro y Miquelón (France Telecom, Paris)</i>	5
(TSB) Servicio télex:	
<i>Andorra (Servei de Telecomunicacions d'Andorra (STA), Andorra la Vella: Cesación de servicio télex)</i>	5
<i>Italia (Ministero delle Comunicazioni, Roma)</i>	6
<i>Nueva Caledonia (Office des Postes et Télécommunications (OPT), Noumea: Cesación de servicio télex)</i>	6
(TSB) Servicio telefónico:	
<i>Antillas Neerlandesas (Bureau of Telecommunication and Post (Regulator), Curaçao)</i>	7
<i>Bangladesh (Bangladesh Telegraph and Telephone Board, Dhaka)</i>	7
<i>Dinamarca (National IT and Telecom Agency (NITA), Copenhagen)</i>	8

	Página
<i>Grecia (National Telecommunications and Posts Commission of Greece (EETT), Maroussi) ..</i>	8
<i>Irlanda (Office of the Director of Telecommunications Regulation (ODTR), Dublin).....</i>	9
<i>Uganda (Uganda Communications Commission, Kampala).....</i>	11
<i>Qatar (Qatar Telecom (Q-TEL) QSC, Doha).....</i>	12
(TSB) Servicio de transmisión de datos (Recomendación UIT-T X.121) – Plan de numeración internacional para redes públicas de datos: <i>Rusia (Ministry for Communications and Informatization of the Russian Federation, Moscow)</i>	12
(TSB) Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades u Organizaciones:	
<i>Belize (Administration of Belize, Belize City).....</i>	13
<i>Hungría (Administración de Hungría, Budapest: Creación de un nuevo Ministerio).....</i>	13
(TSB) Otra comunicación: <i>Corea (Rep. de) (Korea Telecom, Seongnam: Korea Telecom realiza en el extranjero actividades comerciales de Internet en banda ancha).....</i>	13
(TSB) Restricciones de servicio: <i>Nota de la TSB</i>	15
(TSB) Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-98): <i>Nota de la TSB.....</i>	15

Enmiendas a los documentos de servicio

(BR) Nomenclátor de las estaciones costeras (Lista IV)	17
(BR) Nomenclátor de las estaciones de barco (Lista V)	17
(BR) Nomenclátor de las estaciones de comprobación técnica internacional de las emisiones (Lista VIII)	18
(TSB) Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC)	20
(TSB) Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD).....	21
(TSB) Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC).....	21
(TSB) Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales.....	22

INFORMACIÓN GENERAL

Listas anexas al Boletín de Explotación

Nota de la TSB

A. Las listas siguientes han sido publicadas por la TSB o la BR como anexos al Boletín de Explotación (BE) de la UIT:

BE N.º

- 665 Diferentes tonos utilizados en las redes nacionales (Suplemento 2 a la Recomendación UIT-T E.180) (Situación al 1 de abril de 1998)
- 669 Grupos de códigos de cinco letras para uso del servicio público internacional de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.1 (03/98))
- 691 Restricciones de servicio (Lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor relativas a la explotación de las telecomunicaciones) (Situación al 1 de mayo de 1999)
- 693 Lista de códigos télex de destino (CTD) y códigos de identificación de red télex (CIRT) (Complemento de las Recomendaciones UIT-T F.69 y F.68) (Situación al 31 de mayo de 1999)
- 720 Lista de indicativos de país o zona geográfica para datos (Complemento de la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 15 de julio de 2000)
- 725 Lista de nombres de dominio de gestión de administración (DGAD) (De conformidad con las Recomendaciones UIT-T de las series F.400 y X.400) (Situación al 30 de septiembre de 2000)
- 741 Lista de indicativos de país o zona geográfica para el servicio móvil (Complemento de la Recomendación UIT-T E.212 (11/98)) (Situación al 1 de junio de 2001)
- 746 Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD) (Según la Recomendación UIT-T X.121 (10/00)) (Situación al 15 de agosto de 2001)
- 757 Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales (según la Recomendación UIT-T E.118) (Situación al 1 de febrero de 2002)
- 759 Procedimientos de marcación (Prefijo internacional, prefijo (interurbano) nacional y número nacional (significativo)) (Según la Recomendación UIT-T E.164 (05/97)) (Situación al 1 de marzo de 2002)
- 761 Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC) (Según la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)) (Situación al 1 de abril de 2002)
- 763 Lista de indicativos de país de la Recomendación UIT-T E.164 asignados (Complemento de la Recomendación UIT-T E.164 (05/1997)) (Situación al 1 de mayo de 2002)
- 764 Lista de indicadores de destino de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.32) (Situación al 15 de mayo de 2002)
- 765 Indicativos/números de acceso a las redes móviles (Según la Recomendación UIT-T E.164) (Situación al 1 de junio de 2002)
- 766 Lista de indicativos de país o de zona geográfica para facilidades no normalizadas de los servicios telemáticos (Complemento de la Recomendación UIT-T T.35) (Situación al 15 de junio de 2002)
- 767 Estado de las radiocomunicaciones entre estaciones de aficionado de países distintos (De conformidad con la disposición facultativa N.º 25.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones) y Forma de los distintivos de llamada asignados por cada Administración a sus estaciones de aficionado y a sus estaciones experimentales (Situación al 1 de julio de 2002)
- 767 Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)) (Situación al 1 de julio de 2002)

B. A partir de ahora, puede consultarse en línea las listas siguientes en el sitio de la web de la UIT-T:

Lista de códigos de operador de la UIT

(Rec. UIT-T M.1400 (02/2000))

<http://www.itu.int/ITU-T/inr/icc/index.html>

Cuadro Burofax (Rec. UIT-T F.170)

<http://www.itu.int/ITU-T/inr/bureaufax/index.html>

Aprobación de la nueva Recomendación UIT-T E. 129*

Presentación del plan de numeración nacional

Nota de la TSB

La Comisión de Estudio 2 ha publicado una nueva Recomendación UIT-T E.129 titulada «Presentación del plan de numeración nacional».

Su objetivo es prestar asistencia mediante el acceso oportuno a la información actualizada sobre los planes de numeración E.164. En ella se estipula, entre otras cosas, cómo obtener información acerca de los planes de numeración nacionales, cómo describirlos y cómo comunicar oportunamente los cambios efectuados mediante su presentación normalizada conforme a la Recomendación UIT-T E.164.

Si bien el objetivo fundamental es ofrecer información sobre los indicativos o códigos geográficos de país, la Recomendación también facilita información de numeración para aplicaciones de código de red y sobre los códigos de país asignados a grupos de países (GoC – Groups of Countries).

Como se especifica en la Recomendación UIT-T E.129, en el sitio web de la UIT se proporciona la información más reciente sobre la numeración internacional de forma gratuita, precisa y oportuna. La sección «*International Numbering Resources*» (URL: <http://www.itu.int/itu-t/inr/nnp/index.html>) es el sitio clave para obtener esta información precisa y oportuna sobre la numeración de todos los países del mundo.

Además, la TSB enviará por correo electrónico y a medida en que vaya recibiendo la información una lista con los datos actualizados sobre los últimos cambios de numeración a todas las partes que se inscriban para recibirla. En el sitio web mencionado se indica cómo recibir y presentar la información sobre numeración.

Las Administraciones deben presentar la información sobre el plan de numeración nacional con arreglo a la Recomendación UIT-T E.129.

Se alienta a todos los Miembros a consultar esta información actualizada sobre los planes de numeración nacionales, pues sirve para determinar el encaminamiento, la facturación y la contabilidad del tráfico internacional de telecomunicaciones.

* Véase también Circular TSB 128 de 7 de octubre de 2002.

Grupos predeterminados de estaciones de barco

De acuerdo con los números **19.92** y **19.95** del Reglamento de Radiocomunicaciones, el número de llamada selectiva para llamar a grupos predeterminados de estaciones de barco 63636 ha sido atribuido a la República Oriental del Uruguay.

Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708 (03/99))

Nota de la TSB

A petición de las Administraciones de la India y de Singapur, el Director de la TSB ha asignado los siguientes códigos de zona/red de señalización (SANC) para uso en la parte internacional de las redes de estos países/zonas geográficas que utilizan el sistema de señalización N.º 7, de conformidad con la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99):

<i>País/zona geográfica o red de señalización</i>	<i>SANC</i>
India (República de la)	4-005
Singapur (República de)	5-047

SANC: Signalling Area/Network Code.
Code de zone/réseau sémaphore (CZRS).
Código de zona/red de señalización (CZRS).

Cambios de la hora legal

Australia

Fecha y hora del cambio	País o zona	+ = Adelantada en -- minutos - = Atrasada en -- minutos	Hora legal será
26.X.2002 1600 UTC - 29.III.2003 1600 UTC » » 5.X.2002 1600 UTC - 29.III.2003 1600 UTC 26.X.2002 1630 UTC - 29.III.2003 1630 UTC	Australie / Australia - Australian Capital Territory	+60	UTC +11
	- New South Wales	+60	UTC +11
	- Victoria	+60	UTC +11
	- Tasmania	+60	UTC +11
	- South Australia	+60	UTC +10½
	inchangé/ <i>no change</i> /sin cambio:		
	- Northern Territory	-	UTC +9½
	- Queensland	-	UTC +10
	- Western Australia	-	UTC +8

Brasil

Comunicación de 18.X.2002:

Hora de verano de Brazil en el periodo 2002-2003

Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. (EMBRATEL), Rio de Janeiro, anuncia que, en el periodo 2002-2003, se aplicará en Brasil la hora de verano del 3 de noviembre de 2002 al 16 de febrero de 2003, a las 1200 horas (hora brasileña).

Los relojes se adelantarán una hora con respecto a la hora legal en los siguientes Estados brasileños:

Rio Grande do Sul	Rio de Janeiro	Mato Grosso
Santa Catarina	Espírito Santo	Mato Grosso do Sul
Paraná	Goiás	Tocantins
São Paulo	Minas Gerais	Bahia y Distrito Federal

La hora no cambiará en los demás Estados (Acre, Amazonas, Pará, Rondônia, Roraima, Amapá, Piauí, Maranhão, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Sergipe y Alagoas).

La hora legal (<i>standard time</i>) corresponde a:	UTC -3
La hora de verano corresponde a:	UTC -2.

San Pedro y Miquelón

Comunicación de 10.X.2002:

France Telecom, Paris, anuncia que se aplicará la hora de invierno en San Pedro y Miquelón a partir del 27 de octubre de 2002, a las 0400 horas UTC y corresponderá a UTC -3.

Servicio télex

Andorra

Comunicación de 18.X.2002:

Cesación de servicio télex

Servei de Telecomunicacions d'Andorra (STA), Andorra la Vella, anuncia que, desde el 31 de diciembre de 2000, se ha decidido suprimir el servicio télex (internacional y nacional) con origen y destino en Andorra.

El código télex de destino (CTD) «590» asignado a Andorra (Recomendación UIT-T F.69), que comprende el código de identificación de red télex (CIRT) «AD» (Recomendación UIT-T F. 68) (también utilizado como indicador de destino de telegramas), siguen estando reservados a Andorra.

Para más información, sírvase dirigirse a:

Mr Xavier Palacios-Albacar
Chief Executive Officer
Servei de Telecomunicacions d'Andorra (STA)
Av. Meritxell, 112
ANDORRA LA VELLA
Andorra
Tel: +376 875 105
Fax: +376 869 277
E-mail: xpa@sta.ad

Italia

Comunicación de 23.X.2002:

El *Ministero delle Comunicazioni*, Roma, anuncia que, tras la supresión del servicio télex en Italia, *Poste Italiane S.p.A.* introdujo el nuevo servicio télex. Los abonados al servicio télex internacional pueden conectarse con los abonados italianos al servicio télex.

- En modo «almacenamiento y retransmisión» («Store and Forward» – S&F)
 - *Operación en dos fases*

Llame al número 043 540 540 de la unidad encargada del servicio télex en modo almacenamiento y retransmisión y proceda con arreglo a las Recomendaciones UIT-T U.80 y U.81, como ya se indicó en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 743 de 1.VII.2001, página 11.

- *Operación en una sola fase*

Llame directamente al número del abonado italiano (por ejemplo, si llama al 043 600 135, recibirá el distintivo en formato 600135=DECRMI, donde el signo «=» significa que la conexión se realiza a través del sistema de almacenamiento y retransmisión, con arreglo a la Recomendación UIT-T U.74).

- En modo «tiempo real» («Real Time» – R.T.)

Tratándose de un número limitado de clientes de télex, cabe la posibilidad de llamar directamente al abonado italiano y quedar conectado a la terminal llamada, utilizando una conexión interactiva de 50 baudios.

El directorio de los abonados al servicio télex italiano (S&F y R.T.) está disponible en el sitio Internet de *Poste Italiane S.p.A.*: www.poste.it, en la página de productos télex, sección de «Procedimiento de descarga de télex».

Para cualquier cuestión relativa al servicio télex, sírvase dirigirse a:

Punto de contacto comercial:

Mr Mario Moneta
Telecom Italia S.p.A.
Tel: +39 06 3689 6649
Fax: +39 06 3689 6414
E-mail: mario.moneta@telecomitalia.it

Punto de contacto técnico:

Mr Mario Macaro
Poste Italiane S.p.A.
Tel: +39 06 5958 5253
Fax: +39 06 5958 5282

Nueva Caledonia

Comunicación de 30.X.2002:

Cesación de servicio télex

El *Office des Postes et Télécommunications (OPT)*, Noumea, anuncia que se ha decidido dejar de prestar el servicio télex (internacional y nacional) con origen y destino en Nueva Caledonia desde el 1 enero de 2003, a las 1100 horas UTC.

El código télex de destino (CTD) «706» asignado a la Nueva Caledonia (Recomendación UIT-T F. 69), que comprende el código de identificación de red télex (CIRT) «NM» (Recomendación UIT-T F. 68) (también utilizado como indicador de destino de telegramas), siguen estando reservados a Nueva Caledonia.

Para más información, sírvase dirigirse a:

Monsieur Jean-Yves Ollivaud
Directeur général
Office des Postes et Télécommunications (OPT)
Direction générale
«Le Waruna»
2, Rue Monchovet Port Plaisance
98841 NOUMEA CEDEX
Nouvelle-Calédonie
Tel: +687 268 200
Fax: +687 262 927
E-mail: jean-yves.ollivaud@opt.nc

Servicio telefónico

Antillas Neerlandesas (indicativo de país +599)

Comunicación de 10.X.2002:

El *Bureau of Telecommunication and Post (Regulator)*, Curaçao, anuncia el siguiente nuevo indicativo de acceso al servicio móvil en las Antillas Neerlandesas:

Localidad	Nuevos números de abonado	Servicio
Curaçao	+599 9 52X XXXX	Móvil

Contacto:

E. Rhuggenaath
Bureau of Telecommunication and Post (Regulator)
P.O. Box 2047
CURACAO
Netherlands Antilles
Tel: +599 9 463 1700
Fax: +599 9 736 5265
E-mail: e.rhuggenaath@burtel.an

Bangladesh (indicativo de país +880)

Comunicación de 14.X.2002:

Bangladesh Telegraph and Telephone Board, Dhaka, anuncia que *GrameenPhone*, operador de GSM 900 en Bangladesh, modificará el número nacional (significativo) (N(S)N – National (Significant) Number), que pasará de ocho a nueve cifras. A partir del 1 de noviembre de 2002, el N(S)N, que actualmente es 17 XXXXXX, cambiará a 17 YXXXXXX, en el cual 17 es el indicativo nacional de destino (NDC – National Destination Code) de *GrameenPhone*. A continuación del número 17 se insertará una cifra suplementaria.

Para los números existentes, el valor de Y será «1».

El formato de marcación internacional será el siguiente: +880 17 YXXXXXX

Contacto:

Md Munir Hasan
DCE Switch Planning
GrameenPhone
Celebration Point Road 113/A
Plot 3 & 5 Gulshan
DHAKA
Bangladesh
Tel: +880 2 988 2960
Fax: +880 2 988 2970
E-mail: mominur@grameenphone.com

Dinamarca (indicativo de país +45)

Comunicación de 15.X.2002:

La *National IT and Telecom Agency (NITA)*, Copenhagen, anuncia el siguiente cambio en el plan de numeración telefónica danés:

Supresión de los números de abonado de ocho cifras para los servicios de red fija

<i>Red</i>	<i>Números de abonado</i>
Carrier I	80408XXX

Contacto:

Mr. Lars O. Pedersen
IT- and Móvil Division
National IT and Telecom Agency (NITA)
Holsteinsgade 63
DK-2100 COPENHAGEN
Denmark
Tel: +45 3545 0381
Fax: +45 3545 0017
E-mail: lop@itst.dk

Grecia (indicativo de país +30)

Comunicación de 7.X.2002:

La *National Telecommunications and Posts Commission of Greece (EETT)*, Maroussi, anuncia que a partir del 3 de noviembre de 2002 todos los números nacionales (significativos) (N(S)N – National Significant Number) de la red de telefonía fija de Grecia se transformarán en números de diez cifras mediante la inserción de la cifra «2» como primera cifra de todos los indicativos nacionales de destino (NDC – National Destination Code) geográficos. Así pues, el 3 de noviembre de 2002 el NDC actual de Athens, que es 1, se transformará en 21, el NDC actual de Thessaloniki, que es 31, se transformará en 231, etc. En el cuadro que figura a continuación se proporcionan tres ejemplos para ilustrar los cambios que se introducirán:

*Tabla de conversión para el nuevo plan nacional de numeración
(NNP – National Numbering Plan) de Grecia (números fijos)*

<i>Zona geográfica</i>	<i>NDC actual (válido hasta el 2.XI.2002)</i>	<i>Nuevo NDC (a partir del 3.XI.2002)</i>	<i>Números existentes para llamadas al exterior (válidos hasta el 2.XI.2002)</i>	<i>Nuevos números para llamadas al exterior (a partir del 3.XI.2002)</i>
ATHENS	1	21	+30 1 XXXX XXXX	+30 21 XXXX XXXX
THESSALONIKI	31	231	+30 31 XXX XXXX	+30 231 XXX XXXX
RHODES	241	2241	+30 241 XX XXXX	+30 2241 XX XXXX

Los cambios de número antes descritos son los principales cambios de la etapa segunda y final del proceso de introducción del nuevo NNP de Grecia. La descripción detallada de la segunda etapa de introducción del nuevo NNP figura en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 767 de 1.VII.2002, y en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 744 de 15.VII.2001 contiene una descripción detallada de la primera etapa.

De conformidad con el nuevo NNP, los números geográficos tienen un N(S)N de diez cifras; antes de la introducción de la primera etapa estos números tenían ocho cifras. La transición se efectuó en dos fases, a saber:

- En la primera etapa de introducción del nuevo NNP (8 de julio de 2001) se insertó la cifra «0» entre el indicativo nacional de destino (NDC – National Destination Code) y el número de abonado (SN – Subscriber Number). La cifra «0» se transformó en la primera cifra de todos los SN del sistema anterior. Hasta el 20 de enero de 2002 se utilizaron conjuntamente los números antiguos y los nuevos.
- En la segunda etapa de introducción del nuevo NNP (3 de noviembre de 2002), se insertó la cifra «2» como primera cifra de todos los indicativos nacionales de destino geográfico (NDC) existentes. No se utilizarán simultáneamente los antiguos y los nuevos números.

Lo antedicho se explica en los ejemplos del cuadro que figura a continuación:

Cambios durante las dos etapas de introducción del nuevo NNP de Grecia

<i>Zona geográfica</i>	<i>Números del anterior NNP</i>	<i>Primera etapa de transición (8 de julio de 2001)</i>	<i>Segunda y última etapa de transición (3 de noviembre de 2002)</i>
ATHENS	+30 1 XXX XXXX	+30 1 0XXX XXXX	+30 21 XXXX XXXX
THESSALONIKI	+30 31 XX XXXX	+30 31 0XX XXXX	+30 231 XXX XXXX
RHODES	+30 241 XX XXX	+30 241 0XX XXX	+30 2241 XX XXXX

Con arreglo al nuevo esquema, los números geográficos N(S)N tienen diez cifras. A partir del 3 de noviembre de 2002 sólo se terminarán las llamadas con acceso a números coherentes con el nuevo NNP. Las llamadas con acceso a números coherentes con el anterior esquema de numeración o con la primera etapa de introducción del nuevo NNP se encaminarán a un anuncio grabado mediante el cual se informará acerca de los cambios y dichas llamadas se interrumpirán.

Cabe señalar que la introducción del nuevo NNP se terminará el 19 de enero de 2003, momento en el cual todos los números nacionales (significativos) (N(S)N) de telefonía móvil existentes de nueve cifras se convertirán en N(S)N de diez cifras mediante la inserción de la cifra «6» inmediatamente después del indicativo de país (+30). Se insertará la cifra «6» como primera cifra de todos los actuales indicativos de acceso 93, 94, 97 y 99, que se transformarán en 693, 694, 697 y 699 respectivamente.

Se solicita a todas las Administraciones/EER que garanticen el acceso a los números de diez cifras, de conformidad con el nuevo NNP de Grecia.

Si desea información adicional, tenga a bien dirigirse a:

National Telecommunications and Posts Commission of Greece (EETT)

Kifissias Av. 60

15125 MAROUSSI

Athens

Greece

Tel: +30 1 0615 1000 (+30 21 0615 1000 a partir del 3 noviembre de 2002)

Fax: +30 1 0610 5049 (+30 21 0610 5049 a partir del 3 noviembre de 2002)

E-mail: numbering@eett.gr

URL: www.eett.gr

Irlanda (indicativo de país +353)

Comunicación de 23.IX.2002:

La *Office of the Director of Telecommunications Regulation (ODTR)*, Dublin, anuncia modificaciones al plan nacional de numeración (NNP – National Numbering Plan) de Irlanda (indicativo de país +353). Estas modificaciones serán efectivas en el cuarto trimestre de 2003, después de un periodo de doce meses de funcionamiento en paralelo.

Modificaciones al plan nacional de numeración (NNP) de Irlanda. ¿Por qué se requieren las modificaciones?

Un estudio detallado del esquema nacional de numeración (NNP) irlandés confirmó que se están agotando, los recursos de números en algunas zonas de numeración geográfica. Estas modificaciones son necesarias para asignar capacidad adicional y también contribuirán a racionalizar y simplificar el esquema nacional de numeración (NNP). Como resultado, en algunos casos también se modificará el indicativo nacional de destino (NDC – National Destination Code).

Calendario de aplicación

Habrà un periodo de funcionamiento en paralelo en el cual podrán utilizarse ambos números de abonado (SN – Subscriber Number), el antiguo y el nuevo. Este periodo durará doce meses, y después se introducirán anuncios grabados cuando se marquen los números antiguos, durante otros doce meses, para informar a los llamantes de las modificaciones.

<i>En zonas con NDC</i>	<i>Empieza a funcionar en paralelo</i>	<i>Termina a funcionar en paralelo</i>
4X ó 40X	1.VIII.2002	1.X.2003
5X ó 50X	1.IX.2002	1.X.2003
7X	1.X.2002	1.XII.2003
9X ó 90X	1.X.2002	1.XII.2003

Zonas afectadas por las modificaciones

En el siguiente cuadro se enumeran las zonas geográficas que serán afectadas por las modificaciones de números y se indica si se modifica el indicativo NDC. En todos los casos, la longitud del número de abonado (SN) aumenta de cinco (5) a siete (7) cifras.

El formato de marcación internacional es: + 353 + NDC + número de abonado (SN – Subscriber Number)

<i>Zona geográfica</i>	<i>NDC actual</i>	<i>Nuevo NDC</i>	<i>Nueva longitud de número de abonado (SN)</i>	<i>Nuevo prefijo de número de abonado (SN)</i>
Letterkenny	74	74 (sin modificación)	siete	91
Buncrana	77	74	siete	93
Dungloe	75	74	siete	95
Donegal	73	74	siete	97
Sligo	71	71 (sin modificación)	siete	91
Manorhamilton	72	71	siete	98
Boyle	79	71	siete	96
Carrick-on-Shannon	78	71	siete	96
Castlebar	94	94 (sin modificación)	siete	90
Swinford	94	94 (sin modificación)	siete	92
Claremorris	94	94 (sin modificación)	siete	93
Ballinrobe	92	94	siete	95
Castlerea	907	94	siete	96
Ballaghaderreen	907	94	siete	98
Roscommon	903	90	siete	66
Athlone	902	90	siete	64
Ballinasloe	905	90	siete	96
Portumna (Nota 1)	509	90	siete	97
Navan	46	46 (sin modificación)	siete	90
Nobber	46	46 (sin modificación)	siete	90
Kells	46	46 (sin modificación)	siete	92

El actual plan de numeración de línea fija de MTN Uganda está basado en el siguiente esquema: Indicativo de país +256 / Indicativo interurbano 78

El nuevo plan de numeración de línea fija de MTN Uganda será el siguiente: Indicativo de país + 256 / indicativo interurbano 3X

Se solicita introducir inmediatamente este cambio sin suprimir los datos actuales, es decir, introducir (+256) 3X en los cuadros de análisis de número B. La longitud de la nueva gama de números de línea fija, con inclusión del indicativo de país (CC – Country Code), seguirá siendo de once cifras.

El antiguo indicativo interurbano (78) se dejará de utilizar después del 1 de abril de 2003, es decir después de un periodo de utilización simultánea de seis meses a partir de la fecha de implementación. Por lo tanto, es esencial que hasta el 1 de abril de 2003 se mantenga las antiguas series de datos.

Contacto:

Mr Francis Kazinduki
Chief Technical Officer, MTN
KAMPALA
Uganda
Tel: +256 31 212 100
Fax: +256 31 212 288
E-mail: kazindf@mtn.co.ug

Qatar (indicativo de país +974)

Comunicación de 24.IX.2002:

Qatar Telecom (Q-TEL) QSC, Doha, anuncia que la red móvil GSM QATARNET de Qatar Telecom (Q-TEL) QSC, ha introducido el código de colores de red nacional (NCC – Network Colour Code) «5», además del actual número «0» del NCC.

Contacto:

Qatar Telecom (Q-TEL) QSC
New Headquarters Tower
West Bay
P.O. Box 217
DOHA
Qatar
Tel: +974 440 0400
Fax: +974 483 0630
E-mail: wfakhroo@qtel.com.qa
URL: www.qtel.com.qa

Servicio de transmisión de datos (Recomendación UIT-T X.121)

Plan de numeración internacional para redes públicas de datos

Rusia

Comunicación de 2.X.2002:

El *Ministry for Communications and Informatization of the Russian Federation*, Moscow, anuncia el cambio de nombre de la red a la que se ha atribuido el código de identificación de red de datos (CIRD) 250 0, que a partir de ahora se llamará *Rospac-RT*.

Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades u Organizaciones

Belice

Comunicación de 19.X.2002:

La *Administration of Belice*, Belize City, anuncia que con la promulgación de la nueva Ley de Telecomunicaciones de 2002 en Belice, la Public Utilities Commission (PUC) desempeñará las funciones de la Office of Telecommunications. Por consiguiente, la Office of Telecommunications ya no existe. Además, el Sr. Clifford Slusher, antiguo Director of Telecommunications, se ha jubilado el 31 de agosto de 2002.

Para más información, sírvase dirigirse a:

Dr Gilbert Canton
Chairman
Public Utilities Commission (PUC)
P.O. Box 300
BELIZE CITY
Belize
Tel: +501 227 1185
Fax: +501 227 1149
E-mail: puc@btl.net

Hungría

Comunicación de 14.X.2002:

Creación de un nuevo Ministerio

La *Administración de Hungría*, Budapest, anuncia la creación de un nuevo Ministerio, el *Ministry of Informatics and Communications*, nombrándose como Ministro al Sr. Kálmán Kovács. Además, el mencionado Ministerio tendrá a su cargo la supervisión de la *Communication Authority, Hungary (HIF)*.

La dirección postal del nuevo Ministerio es la siguiente:

Ministry of Informatics and Communications
Dob u. 75-81
Pf 87
1400 BUDAPEST
Hungary
Tel: +36 1 461 3401
Fax: +36 1 461 3406

Otra comunicación

Corea (Rep. de)

Comunicación de 10.X.2002:

Korea Telecom realiza en el extranjero actividades de Internet en banda ancha

Korea Telecom, Seongnam, anuncia que, después de iniciar sus actividades de Internet en banda ancha en 1999, contaba con 1,73 millón de abonados al terminar 2000 y más de 3,45 millones a fines de septiembre de 2001, lo que ha colocado a esta empresa entre los grandes operadores de telecomunicaciones mundiales en lo que concierne a Internet en banda ancha.

Las principales características de los servicios de banda ancha de *Korea Telecom* son los siguientes:

1. Servicios ADSL
 - Con cable heredado a una distancia de hasta 4-5 km a partir de la oficina terminal de *Korea Telecom*
 - Soluciones de fibra: FLC, ADSL de tamaño pequeño y mediano, distante

2. LAN (Solución de fibra avanzada)
 - B&A: primer modelo de banda ancha que utiliza línea de fibra E1
 - Ntopia (Ethernet): nueva solución con capacidad de hasta 10/100M
 - XDSL: solución LAN basada en IP (SDSL, VDSL)
 - Metro-Ethernet

3. Inalámbricos
 - Satélite: para zonas distantes
 - Megapass Sky: para zonas de gran tráfico, utilizando 802.1x

4. Módem de cable y B-WLL

En julio de 2001, *Korea Telecom* emprendió una serie de proyectos piloto y conjuntos sobre actividades comerciales de Internet en banda ancha y se encuentra suministrando a proveedores de servicios de Internet en banda ancha un paquete global de soluciones.

Entre las actividades comerciales e Internet en banda ancha realizadas recientemente por *Korea Telecom* en el extranjero, están las siguientes:

1. Proporcionó a *Mongolia Telecom* el sistema ADSL y servicios de asesoramiento en ingeniería de interfuncionamiento;
2. Firmó un contrato con NTC, empresa con sede en Vladivostok, Rusia, para suministrarle el sistema ADSL;
3. Prestó servicios de asesoramiento en lo que concierne a solución Ethernet en Yanji, China;
4. Firmó un contrato de suministros con la empresa FK, que tiene su sede en Nano-City, Okinawa, Japón;
5. Pasó a la fase BMT de la licitación lanzada por el grupo NTT de Japón para construir un millón y medio de puertos ADSL DSLAM.

La empresa está realizando negociaciones de trabajo para realizar actividades comerciales de Internet en banda ancha en los siguientes países y ciudades: Brasil, Chile, Costa Rica, Kazakstán, Uzbekistán, Tayikistán, Ucrania, Viet Nam, Indonesia, India, Tailandia, Filipinas, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Reino Unido, Moscú y Tokio.

Para mayor información, sírvase dirigirse a:

Mr Jae-Mo Kah
Senior VP for Global Business Center of Korea Telekom
Tel: +82 31 727 2700
Fax: +82 2 750 3805
E-mail: jmkah@kt.co.kr

Ms Young-Hee Lee
Managing Director
Tel: +82 31 727 2850
Fax: +82 2 727 2869
E-mail: yhl@kt.co.kr

Mr Dong-In Ryu
Director
Tel: +82 31 727 2860
Fax: +82 2 727 2869
E-mail: ryudi@kt.co.kr

Mr Young-Sam Lee
Director
Tel: +82 31 727 2870
Fax: +82 2 727 2869
E-mail: yes203@kt.co.kr

Mr Hyun-Bae Han
Director
Tel: +82 31 727 2880
Fax: +82 2 727 2869
E-mail: sunshine@kt.co.kr

Restricciones de servicio

Nota de la TSB

Véase la lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor publicada en anexo al Boletín de Explotación (BE) N.º 691 de 1.V.1999 y las comunicaciones ulteriores siguientes relativas a restricciones de servicio nuevas, modificadas o suprimidas:

<i>BE N.º</i>		<i>BE N.º</i>	
692	Canadá (p. 4), Marruecos (p. 8), Tonga (p. 5).	731	Países Bajos (p. 8).
694	Fiji (p. 5), Marruecos (p. 9/10).	737	Belice (p. 8), Turquesas y Caicos (Islas) (p. 12).
697	Finlandia (p. 5/6).	739	Gibraltar (p. 13).
698	Angola (p. 18).	740	Vanuatu (p. 11).
699	Malawi (p. 6), Suecia (p. 9).	741	Swazilandia (p. 17).
700	Eslovenia (p. 9).	747	Trinidad y Tabago (p. 6).
701	Emiratos Árabes Unidos (p. 12), Singapur (p. 5).	748	Kenya (p. 4).
702	Samoa (p. 6).	749	Barbados (p. 8).
704	Finlandia (p. 13).	750	Chipre (p. 5-6).
707	Alemania (p. 3), Marruecos (p. 5).	751	Noruega (p. 6), Singapur (p. 7).
709	Uruguay (p. 8).	753	Guyana (p. 8), Perú (p. 9).
711	Eslovenia (p. 8).	754	Suriname (p. 4), Papua Nueva Guinea (p. 5).
714	Alemania (p. 6), Malawi (p. 12).	757	Portugal (p. 4).
716	Noruega (p. 17).	758	Groenlandia (p. 7), Suecia (p. 7), Vaticano (p. 8).
719	Dinamarca (p. 5).	759	Chipre (p. 7).
722	Belice (p. 8).	762	Groenlandia (p. 7).
724	Barbados (p. 6), Emiratos Árabes Unidos (p. 7), Nueva Caledonia (p. 9).	766	Maldivas (p. 19).
726	Australia (p. 13, 31), Finlandia (p. 12), Indonesia (p. 16, 31), Malasia (p. 12).	770	Antillas neerlandesas (p. 9), Guyana (p. 9), Haití (p. 9).
727	Marruecos (p. 5).	772	Mozambique (p. 4).
729	Uruguay (p. 17/18).	773	Guyana (p. 4), Polonia (p. 5).
		775	Andorra (p. 5), Nueva Caledonia (p. 6).

Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-98)

Nota de la TSB

Países/zonas geográficas para los cuales una información sobre las «Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y ciertos procedimientos alternativos de llamada no conformes con la reglamentación vigente» ha sido publicada en el Boletín de Explotación de la UIT (N.º):

Argelia (621), Antillas neerlandesas (627), Arabia Saudita (629), Azerbaiyán (663), Bahrein (611), Belarús (616), Bosnia y Herzegovina (772), Bulgaria (665), Burkina Faso (631), Burundi (607), Camerún (671), China (599), Chipre (626), Colombia (602), Cook (Islas) (681), Cuba (632), Djibouti (614), Egipto (599, 690), Emiratos Árabes Unidos (627), Ecuador (619), Etiopía (657), Gabón (631), Guinea (681), Honduras (613), India (627), Jamaica (648), Japón (649), Jordania (652), Kazakstán (619), Kenya (605), Kirguistán (616), Kuwait (610), Letonia (617), Líbano (642), Madagascar (639), Malasia (603), Malta (688), Marruecos (619), México (697), Mónaco (749), Níger (618), Nigeria (647), Uganda (603), Qatar (593), Rep. Dem. del Congo (672), Seychelles (631), Sudán (686), Sudafricana (Rep.) (655), Tanzania (624), Tailandia (611), Turquía (612), Viet Nam (619), Wallis y Futuna (649), Yemen (622).

Además, los países/zonas geográficas siguientes declararon que las comunicaciones por intermediario («Call-Back») están prohibidas en su territorio:

Belice, Benin, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Centroafricana (Rep.), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Fiji, Gambia, Ghana, Grecia, Haití, Hungría, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Lesotho, Lituania, Macao China, La ex República Yugoslava de Macedonia, Malawi, Mauricio, Moldova, Nicaragua, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Samoa, Suriname, Siria, Chad, Túnez, Tuvalu, Vanuatu, Zambia.

Esta información es el resultado de una investigación efectuada por la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, en virtud de la Resolución 21 (Rev. Minneápolis, 1998) de la Conferencia de Plenipotenciarios (Minneápolis, 1998) y de la Resolución 29 de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, AMNT-2000 (Montreal, 2000).

La lista de todos los países/zonas geográficas que prohíben o autorizan las comunicaciones por intermediario (Call-Back) se halla en el sitio web de la UIT en la dirección siguiente: <http://www.itu.int/itudoc/itu-t/com3/callback/position.html>

ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE SERVICIO

Abreviaturas utilizadas

ADD	insertar	PAR	párrafo
COL	columna	REP	reemplazar
LIR	leer	SUP	suprimir
P	página(s)		

Nomenclátor de las estaciones costeras (Lista IV) 18.^a edición y Suplemento N.º 1

(Enmienda N.º 26)

DNK Dinamarca

P 657 Nota A, **LIR**

A Autoridad encargada de la contabilidad: TDC Tele Denmark Ltd., Lyngby Radio Accounting, Bagsvaerd Moellevej 3, DK- 2800 Kgs. Lyngby (Dinamarca).

Contacto: Lene Andresen

TF: +45 45 28 98 00 / 45 28 98 40

FAX: +45 44 49 53 35

Correo-e: landr@tdc.dk

Nomenclátor de las estaciones de barco (Lista V) 42.^a edición, Julio de 2002 y Suplemento N.º 1

Parte IV

Sous-section 2C / Sub-Section 2C / Subsección 2C

P 210 J REP
(Suplemento N.º 1)

J

a)	CY05	GB11	JP01	JP02
	JP03	JP05	NL01	RS01
b)	JP01	JP02	JP03	JP04
	JP05			

P 210 LUX REP
(Suplemento N.º 1)

LUX

a)	BE01	BE02	BE03	BE09
	CY05	DP01	DP02	DP03
	DP05	FR01	GB01	GB08
	GB11	GK12	LU01	NL01
	RS01			
b)	LU01			

NOR

- | | | | | |
|----|------|------|------|------|
| a) | BE02 | CY03 | DK01 | DP05 |
| | GB01 | GB05 | GB06 | GB08 |
| | GB11 | NL01 | NO01 | RS01 |
| | RS06 | | | |
| b) | NO01 | | | |

**Nomenclátor de las estaciones
de comprobación técnica internacional
de las emisiones
(Lista VIII)
9.ª edición (marzo de 2001)**

(Enmienda N.º 4)

PARTE III – Estados descriptivos de las estaciones de comprobación técnica que realizan mediciones relativas a estaciones de los servicios de radiocomunicación espacial

ADD por orden alfabético

KOR Corea (Rep. de)

- Nombre de la estación*
Icheon
(SCIE, IMS, SCTE).
- Coordenadas geográficas*
127°33'37" E 37°08'15" N.
- Horas de servicio*
H24.
- Información sobre las antenas utilizadas*
Dos antenas Cassegrain de 13 m para la gama de frecuencias de 1 GHz a 21 GHz con una velocidad de giro sobre el eje de 5°/segundo (acimut), 2,5°/segundo (elevación).
- Gama de ángulos de acimut y de elevación*
Acimut $\pm 270^\circ$, elevación $0^\circ \sim 90^\circ$.
- Precisión máxima que puede alcanzarse en la determinación de las posiciones orbitales de las estaciones espaciales*
 - Banda L: 0,034°
 - Banda S: 0,031°
 - Banda C: 0,013°
 - Banda X: 0,008°
 - Banda Ku: 0,003°
 - Banda Ka: 0,002°.
- Informaciones relativas al sistema de polarización*
Determinación de la polarización en todas las gamas de frecuencias.
 - Polarización circular (destrógira, levógira).
 - Polarización lineal (vertical, horizontal).

8. *Temperatura de ruido del sistema*
- (a) Banda L: 87° K
 - (b) Banda S: 82° K
 - (c) Banda C: 78° K
 - (d) Banda X: 80° K
 - (e) Banda Ku: 85° K
 - (f) Banda Ka: 133° K.
9. *Gamas de frecuencias con indicación de la precisión máxima que puede alcanzarse en la medición de frecuencia para cada gama*
- (a) Banda L: 1,45 GHz ~ 1,8 GHz: 1×10^{-12}
 - (b) Banda S: 2,17 GHz ~ 2,66 GHz: 1×10^{-12}
 - (c) Banda C: 3,4 GHz ~ 4,8 GHz: 1×10^{-12}
 - (d) Banda X: 6,7 GHz ~ 7,75 GHz: 1×10^{-12}
 - (e) Banda Ku: 10,7 GHz ~ 12,75 GHz: 1×10^{-12}
 - (f) Banda Ka: 17,7 GHz ~ 21 GHz: 1×10^{-12} .
10. *Gamas de frecuencias en las que pueden efectuarse mediciones de la intensidad de campo o de la densidad de flujo de potencia*
- (a) Banda L: 1,45 GHz ~ 1,8 GHz
 - (b) Banda S: 2,17 GHz ~ 2,66 GHz
 - (c) Banda C: 3,4 GHz ~ 4,8 GHz
 - (d) Banda X: 6,7 GHz ~ 7,75 GHz
 - (e) Banda Ku: 10,7 GHz ~ 12,75 GHz
 - (f) Banda Ka: 17,7 GHz ~ 21 GHz.
11. *Valor mínimo de la intensidad de campo o de la densidad de flujo de potencia que puede medirse, con indicación de la precisión que puede alcanzarse en la medición*
- (a) Banda L: $-171 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$
 - (b) Banda S: $-173 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$
 - (c) Banda C: $-167 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$
 - (d) Banda X: $-176 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$
 - (e) Banda Ku: $-180 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$
 - (f) Banda Ka: $-187 \text{ dBW/m}^2 \pm 1,5 \text{ dB}$.
- Anchura de banda 4 kHz, C/N ~ 20 dB.
12. *Informaciones disponibles para la medición de la anchura de banda*
- Mediciones de anchura de banda según los métodos descritos en la Recomendación UIT-R SM.328-10.
13. *Informaciones disponibles para la medición de la ocupación del espectro*
- La hora y la frecuencia de la señal desde el satélite se presentan gráficamente en el terminal del monitor de espectro.
14. *Informaciones disponibles para la medición de la ocupación de la órbita*
- Se efectúan mediciones automáticas de posición orbital y los datos de transición de las posiciones orbitales se presentan gráficamente en el terminal del monitor.

**Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC)
(Según la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99))
(Situación al 1 de abril de 2002)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 761 – 1.IV.2002)

(Enmienda N.º 14)

País/zona geográfica ISPC	Nombre único del punto de señalización	Nombre del operador del punto de señalización
P 10 Austria SUP		
2-026-6	Wien	Econophone
2-133-1	Wien	CyberTron Telekom
P 9&10 Austria	2-026-2 / 2-026-3 / 2-026-5 / 2-066-0 / 2-066-1 / 2-066-5 / 2-067-0 / 2-067-7	LIR
2-026-2	Wien	T-Mobile Austria
2-026-3	Wien	T-Mobile Austria
2-026-5	Wien	eTel Austria
2-066-0	Wien	T-Mobile Austria
2-066-1	Wien	T-Mobile Austria
2-066-5	Linz	UTA Telekom
2-067-0	Wien	Equant Austria
2-067-7	Wien	Telekommunikationsdienste Telekabel Wien
P 21 Estados Unidos ADD		
3-050-3	Middletown, NJ	AT&T
P 34 Letonia ADD		
2-096-5		Telecom Baltija
P 39 Países Bajos ADD		
2-143-4	Amsterdam	Alpha@CT
P 38 Países Bajos	2-002-1 / 2-002-2	LIR
2-002-1	RTD_AXE, Rotterdam	i-21 Netherlands B.V.
2-002-2	WTC, Amsterdam	i-21 Netherlands B.V.
P 40 Portugal ADD		
2-138-0	CISCO Lisbon	Mundo Estreia Fornecimento Serviço Virtual Cartões Chamada A través da Internet, Lda
P 47 Singapur ADD		
5-055-7	Macquarie Secondary – Tai Seng	Macquarie Corporate Telecommunications Pte Ltd
5-048-0	Macquarie Primary – Tai Seng	Macquarie Corporate Telecommunications Pte Ltd

ISPC: International Signalling Point Codes.
Codes de points sémaphores internationaux (CPSI).
Códigos de puntos de señalización internacional (CPSI).

**Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD)
(Según la Recomendación UIT-T X.121)
(Situación en 15 de agosto de 2001)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 746 – 15.VIII.2001)

(Enmienda N.º 9)

P 16 **RUSIA**
CIRD 250 0* **COL 3**
REP ROSPACK
 por Rospac-RT

* Véase la comunicación de *Ministry for Communications and Informatization of the Russian Federation* en este Boletín de Explotación de la UIT N.º 775 de 1.XI.2002, página 12.

**Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC)
(Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99))
(Situación al 1 de julio de 2002)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 767 – 1.VII.2002)

(Enmienda N.º 5)

Orden numérico ADD
P 9 4-005 India (República de la)
P 11 5-047 Singapur (República de)

Orden alfabético ADD
P 19 4-005 India (República de la)
P 23 5-047 Singapur (República de)

SANC: Signalling Area/Network Codes.
Codes de zone/réseau sémaphore (CZRS).
Códigos de zona/red de señalización (CZRS).

**Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta
con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales
(Según la Recomendación UIT-T E.118)
(Situación al 1 de febrero de 2002)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 757 – 1.II.2002)

(Enmienda N.º 15)

P 3 ADD Albania

País/zona geográfica	Empresa/Dirección	Identificación de expedidor	Contacto	Fecha efectiva de utilización
Albania	Vodafone Albania S.H.A. Zayed Bisnes Center «Sulejman Delvina» TIRANA	89 355 02	Gjergz Shalesi, Manager Quality & Regulatory Affairs Dept. Zayed Bisnes Center «Sulejman Delvina» TIRANA Tel: +355 4 283 550 Fax: +355 4 283 517	23.IV.2001

P 34 ADD Lituania

País/zona geográfica	Empresa/Dirección	Identificación de expedidor	Contacto	Fecha efectiva de utilización
Lituania	UAB Bité GSM Zemaites – 15 LT – VILNIUS 2600	89 370 02	Darius Masionis Zemaites – 15 LT – VILNIUS 2600 Tel: +370 5 390 390 Fax: +370 5 213 1010 E-mail: info@bite.lt	31.I.2003

Organización que da la aprobación para IINs por los países enumerados (Rec. UIT-T E.118)

ADD Lituania

País/zona geográfica	Organización que da la aprobación
Lituania	Communications Regulatory Authority Algirdo 27 LT – VILNIUS 2600 Tel: +370 5 216 1177 Fax: +370 5 216 1564 E-mail: rrt@rrt.lt

